

## ANEXO 3: BASES CONVOCATORIA PARA COMITÉ CIENTÍFICO Y EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS.

### ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 24 DE MARZO DE 2022 PARA LA PROVISIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO Y GRUPO DE EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS DE LA REVISTA DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Habida cuenta la necesidad de designar a los/as miembros del Comité Científico y la determinación de un grupo de Evaluadoras/es Externas/os para la revisión de investigaciones, experiencias, artículos y otras reseñas de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, ha acordado establecer las presentes bases al efecto.

El **Comité Científico** se configura como órgano colegiado **cuya función es la de tutelar el rigor de la práctica informativa, de sus procedimientos científicos**, así como, **garantizar un filtro ético en todas y cada una de sus actuaciones** de las diferentes materias profesionales del Trabajo Social de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”.

El **grupo de Evaluadoras/es Externas/os** se configura como órgano colegiado esencial para **garantizar la excelencia** de las publicaciones realizadas, debido a su **evaluación doble ciego**. Su tarea es la de analizar y garantizar la calidad del trabajo presentado, cumpliendo los parámetros exigidos de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”.

La presente convocatoria se difundirá a través de su publicación en la web colegial ([www.trabajosocial.com](http://www.trabajosocial.com)) y por remisión por correo electrónico a los colegiados/as, y se registrará por la normativa que resulta de aplicación y con arreglo a las siguientes:

### BASES ESPECIFICAS

#### I.- COMPOSICION

El Comité Científico estará integrado por un mínimo de **7 personas trabajadoras/es sociales** que deben de estar colegiadas. Además, podrá establecerse un grupo de Evaluadoras/es Externas/os. Las personas que quieran formar parte del Comité Científico deberán presentar el

Anexo 3.1. y cumplir los requisitos, y las personas que quieran formar parte del grupo de Evaluadoras/es Externas/os deberán presentar el Anexo 3.2. y cumplir los requisitos.

El Codirector y la Codirectora junto con el Consejo de Redacción serán las personas que decidirán la aceptación del Comité Científico y del grupo de Evaluadoras/es Externas/os.

## II.- REQUISITOS DE ACCESO PARA EL COMITÉ CIENTÍFICO Y EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS

Las/os aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos para formar parte del Comité Científico:

1. Estar **colegiada/o** en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal, y no haber sido sancionado por infracción disciplinaria de índole colegial en los últimos cinco años.
2. Acreditar un mínimo de tres años de experiencia en el **ejercicio profesional** de Trabajo Social.
3. Tener un perfil investigador y/o científico.

Las/os aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos para formar parte del grupo de Evaluadoras/es Externas/os:

1. Estar **colegiada/o** en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal, y no haber sido sancionado por infracción disciplinaria de índole colegial en los últimos cinco años.
2. Acreditar un mínimo de tres años de experiencia en el **ejercicio profesional** de Trabajo Social.

Se valora la diversidad de perfiles profesionales que deseen participar y formar parte del Comité Científico y del Grupo de Evaluadoras/es Externas/os.

### III.- PRESENTACION DE SOLICITUDES

La solicitud para el Comité Científico se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo 3.1** de esta convocatoria, **adjuntando justificación de los méritos alegados y el currículum vitae**, y todo ello deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico **espaciotiempoytsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail **“Comité Científico”**.

La solicitud para el grupo de Evaluadoras/es Externas/os se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo 3.2** de esta convocatoria, **adjuntando justificación de los méritos alegados y el currículum vitae**, y todo ello deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico **espaciotiempoytsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail **“Evaluadoras/es Externas/os”**.

La solicitud puede ser firmada digitalmente o en papel. En el caso de utilizar firma en papel, la solicitud deberá ser remitida escaneada.

Para tener la consideración de admitido/a, la solicitud firmada deberá estar correctamente cumplimentada, junto con la documentación acreditativa.

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto de forma permanente.

### IV.- LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS

Tras la presentación de las solicitudes junto con los documentos acreditativos correspondientes, y verificando que estos son correctos, se publicará un listado provisional con las personas seleccionadas como miembro del Comité Científico o grupo de Evaluadoras/es Externas/os, que será publicitada a través de su inserción en el tablón de anuncios de la sede del Colegio, en la web colegial y por remisión por correo electrónico a los/as colegiados/as.

Este listado podrá ser impugnado por los/as colegiados/as interesados/as, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y remitido por correo electrónico a la dirección **espaciotiempoytsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail **“Lista de**

**seleccionadas/os del Comité Científico” o “Lista de seleccionadas/os de Evaluadoras/es Externas/os”,** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la difusión de estos listados, debiendo resolver la Junta de Gobierno en el plazo de tres días hábiles siguientes a la expiración de aquel plazo establecido, y remitir notificación de su resolución al/el reclamante dentro de los dos días hábiles siguientes.

Una vez resueltas las reclamaciones o si éstas no fueran presentadas, se publicitará a través de los medios indicados los listados definitivos.

#### **V.- PROCESO DE SELECCIÓN**

En la selección se tendrá en cuenta, como criterios preferentes, la experiencia profesional, la investigación y la formación académica.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse junto con la solicitud.

Los **méritos a valorar para el Comité Científico** serán los siguientes:

- Méritos académicos:
  - Titulaciones académicas.
    - Máster.
    - Doctor/a.
    - Catedrática/o.
  - Formación y perfeccionamiento.
    - Cursos.
  - Publicaciones y ponencias.
- Méritos profesionales.
- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal.

**Los méritos a valorar para las/os Evaluadoras/es Externas/os** serán los siguientes:

- Méritos académicos:
  - Titulaciones académicas.
    - Máster.
  - Formación y perfeccionamiento.
    - Cursos.
- Méritos profesionales.
- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal.

La **acreditación de los méritos**, en el caso de méritos académicos, se realizará mediante presentación de copia del *Título* en caso de titulaciones académicas, *Certificado o diploma de asistencia y/o aprovechamiento* de las actividades de formación y perfeccionamiento, Certificado de ponencia y/o publicación. En el caso de méritos profesionales, se acreditará con el envío de la *vida laboral*.

## **VI.- INFORMACIÓN E IMPUGNACIÓN**

La información sobre el presente proceso se encuentra a disposición de las personas interesadas en la página web del colegio <http://www.trabajosocialmurcia.com>

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo Recurso de Corporativo ante la Junta de Garantías de este Colegio, en el plazo de un mes, o bien Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente a su exposición pública en la referida web colegial.

### ANEXO 3.1. SOLICITUD COMITÉ CIENTÍFICO

**Solicitud de participación en la Convocatoria del Comité Científico de la Revista "Espacio, Tiempo y Trabajo Social" del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia**

**Datos de la persona solicitante:**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE		
Correo electrónico		Teléfono de contacto			
Calle	Nº	Esc.	Piso	Pta.	
C.P.	Municipio	Nº colegiado/a			
Acreditar ejercicio profesional de trabajo social de al menos 3 años.					
<b>Anexar CV y justificante de los méritos aportados.</b>					

**EXPONE**

**PRIMERO.** Que los datos anteriores son ciertos y las variaciones serán comunicadas inmediatamente al Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en adelante, Colegio.

**SEGUNDO.** Que cumplo con todos los requisitos para formar parte de la convocatoria del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

**CUARTO.** Que conozco la forma de proceder, normativa, obligaciones profesionales de mi intervención como miembro del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

**QUINTO. Consentimiento explícito.**



**Cláusula 1. Protección de datos: Consentimiento explícito.**

**EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA** es el responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se facilita la información del tratamiento:

- **Fines y legitimación del tratamiento**
  - **General:** Por consentimiento inequívoco mediante una clara acción del interesado (GDPR art.6.1 a) hacer participe al interesado/a la Convocatoria de Méritos para formar parte como miembro del Comité Científico de la Revista del Colegio “Espacio, Tiempo y Trabajo Social”.
  - **Datos del aspirante:** Publicar la lista de los miembros que compondrán el Comité y todo lo requiera el proceso.
- Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización y anonimización como medio de protección de los datos o la destrucción total de los mismos.
- Comunicación de los datos: Al final de este anexo el interesado puede autorizar el tratamiento señalando con una “x” si da el consentimiento o no marcándolo si no da el consentimiento:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS: Publicación en medios de comunicación propios del responsable

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:** Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia C/ San Antón, 21, 1º H - 30009 MURCIA - T. 968 284 820 - F. 968 295 307 - [murcia@cgtrabajosocial.es](mailto:murcia@cgtrabajosocial.es)

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal. El Interesado/a consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

**Declaración, lugar, fecha y firma:** Declaro bajo mi expresa responsabilidad ser ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Con la marcación de esta casilla, **DECLARO** que he sido informada/o de la cláusula 1 (protección de datos) y la acepto (en caso de no aceptarlas, no se podrá tramitar su solicitud).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo. \_\_\_\_\_

ILMA. SRA. SECRETARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ANEXO 3.2. SOLICITUD EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS

**Solicitud de participación como Evaluador/a Externo/a de la  
Revista "Espacio, Tiempo y Trabajo Social" del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia**

**Datos de la persona solicitante:**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE		
Correo electrónico		Teléfono de contacto			
Calle	Nº	Esc.	Piso	Pta.	
C.P.	Municipio	Nº colegiado/a			
Acreditar ejercicio profesional de trabajo social de al menos 3 años.					
<b>Anexar CV y justificante de los méritos aportados.</b>					

**EXPONE**

**PRIMERO.** Que los datos anteriores son ciertos y las variaciones serán comunicadas inmediatamente al Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en adelante, Colegio.

**SEGUNDO.** Que cumplo con todos los requisitos para formar parte de la convocatoria del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

**CUARTO.** Que conozco la forma de proceder, normativa, obligaciones profesionales de mi intervención como miembro del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

**QUINTO. Consentimiento explícito.**





### Cláusula 1. Protección de datos: Consentimiento explícito.

**EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA** es el responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se facilita la información del tratamiento:

- **Fines y legitimación del tratamiento**

- **General:** Por consentimiento inequívoco mediante una clara acción del interesado (GDPR art.6.1 a) hacer participe al interesado/a la Convocatoria de Méritos para formar parte como miembro del Comité Científico de la Revista del Colegio “Espacio, Tiempo y Trabajo Social”.
- **Datos del aspirante:** Publicar la lista de los miembros que compondrán el Comité y todo lo requiera el proceso.

- Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización y anonimización como medio de protección de los datos o la destrucción total de los mismos.

- Comunicación de los datos: Al final de este anexo el interesado puede autorizar el tratamiento señalando con una “x” si da el consentimiento o no marcándolo si no da el consentimiento:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS: Publicación en medios de comunicación propios del responsable

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:** Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia C/ San Antón, 21, 1º H - 30009 MURCIA - T. 968 284 820 - F. 968 295 307 - [murcia@cgtrabajosocial.es](mailto:murcia@cgtrabajosocial.es)

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal. El Interesado/a consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

**Declaración, lugar, fecha y firma:** Declaro bajo mi expresa responsabilidad ser ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Con la marcación de esta casilla, **DECLARO** que he sido informada/o de la cláusula 1 (protección de datos) y la acepto (en caso de no aceptarlas, no se podrá tramitar su solicitud).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo. \_\_\_\_\_

ILMA. SRA. SECRETARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA